

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL CONVOCATORIA 2024

PASOS A SEGUIR

1. **Rellenar** el impreso de inscripción¹ (presentar 2 copias).
2. **Rellenar** el impreso 046² (véase tasas).
3. **Pagar** tasas online o en una entidad bancaria (véase listado).
4. **Presentar** en la Secretaría del Centro dentro del plazo establecido (véase calendario de inscripción).

SE EFECTUARÁ UN PAGO POR CADA IDIOMA Y NIVEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN.

LISTA DE CONTROL

Todas las personas que deseen inscribirse deberán aportar los siguientes documentos:

- Impreso de Inscripción (2 COPIAS)
- Impreso 046 – pago de tasas
- Fotocopia del DNI

SI PROCEDE:

- Acreditación de Familia Numerosa de 1ª o Familia Numerosa Especial.**
- Certificado de discapacidad** reconocida igual o superior al 33%.
 - i. el alumnado que presente dicho certificado no tendrá obligación de pagar el precio público establecido
 - ii. las personas con alguna discapacidad que soliciten algún tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, adjuntarán, además del certificado, la adaptación solicitada.
- Las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (**TDAH**) que soliciten algún tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, adjuntarán a su solicitud, además de la **petición concreta de la adaptación solicitada**, el **informe médico** que acredite su diagnóstico clínico, expedido por un Servicio de Salud Público.

LAS PERSONAS ASPIRANTES DE 14 O 15 AÑOS O QUE LOS CUMPLA EN EL 2024 APORTARÁN:

- certificación académica** que acredite la primera lengua extranjera que se encuentra cursando en la Educación Secundaria Obligatoria.

¹ El centro no dispone de formularios de inscripción.

² El centro no dispone de formularios 046.